

QUILMES, 18 NOV 2009

VISTO el Expediente N° 827-1036/09, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramitan los gastos correspondientes a la participación de autoridades de la Universidad Nacional de Quilmes en la " 4ta Reunión de la Iniciativa Food Cluster" a realizarse en la ciudad de Wageningen, Países Bajos, que se ha desarrollado entre los días 7 y 9 de octubre del corriente.

Que el Lic. Gastón Arraiz, participó en dicho evento en representación de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que, por lo tanto, resulta necesario efectuar el pago de pasajes, para por haber participado en dicho evento.

Que a fs. 30 consta la imputación presupuestaria para afrontar el gasto en trámite.

Que por Resolución (CS) N° 133/09, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2009.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el pago en concepto de pasajes a favor del Lic. Gastón Arraiz, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS DIEZ CON 00/100 (\$410,00).

ARTICULO 2º: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse a la Dependencia 002.008, Fuente 12, Programa 01.01.00.08, Presupuesto 2009, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

00954

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Edgardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes

